



## Secretariado Ejecutivo

del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/010/2022, para la Adquisición de "Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional"

### Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

#### JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 02 de junio del 2022, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/010/2022, relativa a la adquisición de "Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional".

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:** Precisiones por parte de la Convocante.

I. – De conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta de las Bases de la presente Licitación Pública, una vez adjudicadas las partidas, el término para la entrega de los bienes a partir de la firma del contrato, se amplía de 30 (Treinta) a 60 (Sesenta) días naturales.

II. – Esta convocante hace del conocimiento a los participantes que en lo relativo a la Cláusula Décima Novena de las bases de la presente Licitación Pública, el participante deberá firmar todas las hojas de sus propuestas técnica y económica en las que se mencione el nombre del representante legal, y en el resto de las hojas deberán plasmar únicamente la rúbrica.

**TERCERO:** Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública No. LP/E/SECESP/010/2022, relativa a la adquisición de "Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional" se realizaron preguntas vía correo electrónico por los siguientes participantes:

#### Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo S.A.P.I. de C.V.

1.- En relación a la cláusula CUARTA del Capítulo I de las bases, se le solicita a la convocante que el tiempo de entrega sea de 60 días naturales a partir de la firma del contrato.

**Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la primera precisión de las realizadas por la convocante.**

2.- En relación al inciso V de la cláusula décima novena del Capítulo VII de las bases, se le solicita amablemente a la convocante acepte que solamente se firmen las hojas donde se menciona el nombre del representante legal y que el resto vaya con rúbrica del mismo.

**Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la segunda precisión de las realizadas por la convocante.**

3.- En relación al punto 11 del inciso IV de la cláusula décima novena del Capítulo VII de las bases, se le solicita a la convocante que acepte una versión impresa de la carta de fabricante, toda vez que muchas de las personas que ocupan los puestos administrativos en las fábricas siguen trabajando desde su casa.

**Respuesta. – Se Acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

4.- Respecto al Anexo 1A, Partida 2, Casco Balístico Nivel III A, se solicita a la convocante amablemente acepte las siguientes características: Casco Balístico Nivel III-A, sin careta anti fragmentación con protección frontal, diseñado especialmente para oficiales, grupos tácticos



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**JUNTA DE ACLARACIONES.**

militares, navales entre otros. Fabricado con fibras aramidicas de Kevlar. Fabricado de acuerdo a la Norma NIJ 0106.01 for Ballistic Helmets. Termo moldeado con visera de protección contra los rayos del sol y espacio en el área de las orejas para la utilización de sistemas de comunicación y otros accesorios. Ergonómicamente diseñado para ofrecer máxima protección con un amplio campo de visión sin obstaculizar el sentido del oído. Compatible con equipos y accesorios como goggles, máscaras antigás y cualquier otro sistema electrónico de comunicación. Corte curvo posterior que permite un mayor rango de movimiento y protección con equipo completo de carga y chaleco balístico. Diseñado para utilizarlo en vehículos todo terreno y motocicletas. Barbiquejo reforzado y acolchado que aumenta la comodidad y frescura. Cuenta con triple sistema interior de suspensión, con 5 puntos de agarre: Banda de cabeza: Cinta de nylon con material acolchado en frente y nuca con velcro para ajustar el tamaño de acuerdo al diámetro de la cabeza Correa de barbilla y corona: Cinta de Nylon de 20 mm en barbiquejo y corona. Con velcro ajustable y Malla Mesh en la corona para ajustar la altura del casco. Almohadillas: Cojín de alta compresión de EVA de 5mm de espesor, de alta resistencia a la compresión. Este montaje especialmente plano, tiene un montaje estándar de 3 pernos y está hecho de una aleación especial de metal ligero. Esto asegura una base estable y precisa para los dispositivos de visión nocturna.

Tallas: M,L

Peso: Talla M 1.450 Kg + -25, Talla L 1.5Kg +-25

Garantía: 5 años en material balístico y 2 años en accesorios

Seguro de Responsabilidad Civil por \$20,000,000 USD (Veinte millones de dólares americanos 00/100 USD)

Pruebas balísticas bajo la norma NIJSTD 0106.01 con una expedición no mayor a 3 meses.

**Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.**

No habiendo más preguntas, precisiones y/o aclaraciones y siendo las 12:30 hrs. del 02 de junio del 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

**Por la Convocante:**

**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
Directora Administrativa del SECESP.

**Lic. Felipe Alejandro Quiñarta Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad de SECESP

**Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

**Por la Secretaría de Seguridad Pública:**

**Lucina Valenzuela Campuzano.**  
Policía Estatal.

**Por el Órgano Interno de Control:**

**C.P. Laura Escárcega Venzor**  
Encargada del Órgano Interno de Control del SECESP.